

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13705 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública para contratar el servicio de apoyo a la gestión técnica y operativa del depósito de material sanitario del Servicio Samur-Protección Civil.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - 4) Teléfono: 91 588 91 36.
 - 5) Telefax: 91 588 92 47.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos. En cuanto a la información adicional, habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300/2010/01410.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de apoyo a la gestión técnica y operativa del depósito de material sanitario del Servicio Samur-Protección Civil.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: La prestación del servicio se realizará en la Base Central de SAMUR-Protección Civil, sita en Ronda de las Provincias s/n de Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de julio de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: El contrato podrá prorrogarse de forma expresa y por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización hasta un máximo de 24 meses, de modo que la duración total del contrato, incluida su prórroga o prórrogas, no podrá exceder de 48 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.991000-7 "Servicios de control de exsitencias."
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios. Criterios valorables en cifras y porcentajes: 1. Mejor precio: 58 puntos; 2. Mayor número de horas de trabajo: 42 puntos; Total: 100 puntos. De los criterios de adjudicación

establecidos anteriormente, se tomarán en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados, el señalado con el número (1), siendo los límites para apreciar que se dan en aquella dicha circunstancia, los siguientes: 1. Superior al 25% de baja.

4. Valor estimado del contrato: 962.434,60 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 481.217,30 euros. Importe total: 567.836,41 euros.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Servicios de presupuesto igual o superior a 120.202,42 euros: Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Grupo: U; Subgrupo: 7; Categoría: B.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 64, apartado c), de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP). Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en el conjunto de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010) un volumen global de negocios de al menos el importe del presupuesto base de licitación, IVA excluido, del presente contrato. Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 67 apartado a) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia: Haber realizado en el conjunto de los tres últimos años (2008, 2009 y 2010) servicios que guarden relación con el objeto de este contrato por un importe unitario o agregado de como mínimo, 600.000 euros, IVA excluido.
 - c) Otros requisitos específicos: - Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Se consideran medios personales y materiales suficientes los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Obligación de aportar relación de medios personales adscritos al contrato (art. 53.1 LCSP): Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y la cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de mayo de 2011, hasta las catorce horas.
 - b) Modalidad de presentación: Las proposiciones deberán presentarse en Dos sobres: uno de ellos contendrá la "documentación administrativa" y el otro sobre recogerá la "documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes" .
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses desde la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de ofertas económicas.
- b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28004.
- d) Fecha y hora: 25 de mayo de 2011, a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de abril de 2011.

12. Otras informaciones: -Subcontratación: Porcentaje máximo de subcontratación: 60%.

Los licitadores deberán indicar en la oferta la parte del contrato a subcontratar, su importe, y el nombre o el perfil empresarial de los subcontratistas.

- Documentación técnica a presentar en relación con los criterios de adjudicación: Toda aquella que permita la ponderación de los criterios de adjudicación enumerados en el apartado 20 de este Anexo I del PCAP.

Madrid, 19 de abril de 2011.- Por Decreto del Alcalde de 18 de junio de 2007, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica de Seguridad y Movilidad, Natalia Pujana Gáñez.

ID: A110030068-1